

Acta No 06

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día miércoles quince de marzo del año dos mil diecisiete..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez, de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Rodolfo Mejía, Tercero doña Hilda Lizeth Morán, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José León Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la aclaración del punto número diecisiete referente a la planta purificadora de agua.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Roel Pacheco manifestando que posee un solar ubicado en el caserío



Buena Vista, el cual hubo por compra a su padre quien a su vez hubo por compra a doña Marina Chavarría, el acceso a dicho solar lo hace por un callejón que fue cercado por el señor Francisco Valdamez colindante del solar en referencia estando presente el Jefe de Catastro manifestando que dicho callejón es parte del Terreno de don Francisco Valdamez, por lo que se le instruyo para que se hagan las investigaciones necesarias a fin de aclarar la situación con los documentos de los terrenos colindantes.

- 6- Se le dio lectura a la nota enviada del Instituto Hector Mejia Lara, en la que solicitan apoyo para repellar y pintar el local que ocupa el taller de Tecnología, al respecto se hará un análisis presupuestario.
- 7- Se dio a conocer la invitación enviada por la Fundación Icatuyo a la II competencia de cafes especiales, "Joel Antonio López" a realizarse el treinta y uno de marzo a las nueve de la mañana en Villa Belen Santa Rosa de Copán.
- 8- En cumplimiento al oficio No. 5675E-560-2017 del Tribunal Supremo Electoral se informó que el vehículo Municipal Jesus Dima color blanco con su respectivo motorista, estuvo a disposición del Tribunal Supremo Electoral los días sábado once, domingo doce y lunes trece de marzo del año en curso.
- 9- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado mediante escritura pública por el señor Onemio Guevara Mejia, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: al Norte mide veintinueve punto ochenta y cinco metros con Vidal Benitez al Sur mide veintinueve punto cuarenta metros calle de por medio con Hevin

Claros y Tano Euclio Claros al Este mide treinta y dos punto sesenta metros con Vidal Benitez y Silvia Yaneth Benitez y al Oeste mide treinta y ocho punto veinte metros calle de por medio con Francisca Alvarado Ramos. Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda otorgar al interesado la escritura publica del inmueble en referencia.

- 10- La encargada de la Unidad Técnica Bach. Nancy Esmeralda Murillo, presento el informe Técnico de los proyectos en ejecución, de la forma siguiente: 1- Construcción de vivienda de la señora Rosalía Madrid: Se continúa con la construcción del techo, con un avance del 55%. 2- Reparación y mantenimiento de carreteras con apoyo del Fondo Capetero Nacional: Se finalizó la reparación de los tramos pendientes: Hacia El Escondido, de la Lagunita a El Carrizal, Sector Suyapa El Carmen, campo El Carrizal, calle desde donde La Floresosa Liliana Aguilar hacia la Escuela. El convenio se encuentra ejecutado en un 100%. 3- Construcción de gradas de acceso al sector El Pico: Se construyeron los barandales o pasamanos a ambos lados y se continúa construyendo la loseta y repello sobre las gradas.- avance 90% Se hizo la aclaración de que los campos de Fútbol no son parte del convenio, los cuales se detallaran en un informe.

- 11- El señor Alcalde Municipal informó que desde el primero de marzo se ha nombrado en el cargo de conserje a Seomay Yamileth Benitez por un lapso de dos meses.-

- 12- Se elaboró la agenda para la sesión de Cabildo abierto programada para el día sábado veinticinco de marzo a las nueve de la mañana, en la que la Red de Salud Manchorti presentará el informe de resultados y logros

en materia de salud.

13. La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Febrero del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 1625,463.68

Ingresos del mes L= 1279,341.86

Egresos del mes L= 813,320.62

Saldo al último del mes L= 2091,484.92

Esta Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el informe presentado tal como se describe.

14. El regidor sexto don José León Chovarriá sugirió se asigne una persona para la supervisión de las obras en ejecución, ya que considera excesiva la cantidad de cemento en el proyecto construcción de gradas de acceso al sector El Pico, al respecto se solicitara un detalle al constructor.

15. El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía sugirió la contratación de una persona para la administración de la cancha sintética y que los ingresos por tal concepto se depositen en cuenta especial.

16. Se sometió a discusión la ampliación al Presupuesto ordinario urgente, la cual asciende a la suma de Dos millones Ciento veintidós mil Cuatrocientos cuarenta y dos Lempiras con 20/100 desglosada así: L. 2116,442.20 ingreso de la transferencia del Gobierno Central correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2016; L. 5,000= donación de la AMHON para la feria Tradicional L. 1,000= Aportación comunitaria proyecto electrificación de El Cirinal, así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Veintiún mil quinientos treinta y un Lempiras con 46/100. Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito.

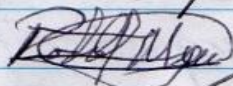
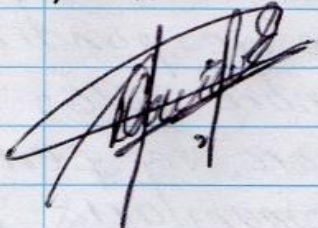
17. Referente al punto número siete del acta an-

Terror, la P.M. Denia Iveth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que la aportación Municipal a la Mancomunidad Chosti correspondiente al presente año, asciende a la suma de L=362,878.15 que equivale al 9% de 34% de infraestructura, por lo tanto esta Corporación Municipal acordó hacer efectivo dicho valor de forma mensual vía cheque mediante depósito a la cuenta de la Mancomunidad Chosti.-

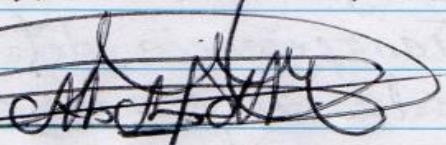
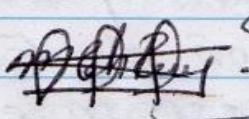
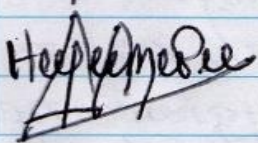
18= En vista de que la cuenta bancaria # 11-103-001540-1 del banco de Occidente, solo tiene movimiento en el periodo de pago de matrícula de vehículos, se acordó cancelar dicha cuenta y trasladarla a la cuenta del banco Atlántida # 11100028502 que es donde se manejan los ingresos corrientes.

19= El señor Alcalde Municipal informó que el señor Elvin Cerna le comunicó que hay cinco plantas purificadoras de agua disponibles para el Municipio, las cuales tienen un valor de cuatro mil quinientos dólares cada una, que se sostuvo una reunión con mujeres que residen en el sector La Pilona, con las demás habrá que identificar las comunidades y socializar el proyecto, la contraparte puede ser Municipal o comunitaria según el caso.

20= No habiendo mas de qué tratar se levanta la sesión.



Gravame



04 Abril 2017

